

Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2023

Comunicado: 0729

Atiende Presidenta del Congreso a la asociación Jinetes de Veracruz

- Le presentan una propuesta para declarar el 22 de abril de cada año como el Día del Caballo.

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del estado, diputada Margarita Corro Mendoza, atendió a integrantes de la Organización Jinetes del Estado de Veracruz OJEV A. C., encabezados por el presidente de la misma, Jorge Alberto Cobos Ruiz, quienes presentaron a la legisladora la propuesta de ley para declarar el 22 de abril de cada año Día Estatal del Caballo.

Tras darles la bienvenida, la legisladora Corro Mendoza, con la presencia del diputado José Magdaleno Rosales Torres, destacó que las puertas del Congreso del Estado siempre están abiertas a las diversas expresiones ciudadanas y más, dijo, cuando se busca el reconocimiento a actividades que detonan la economía local y en la cual participan cientos de personas de todas las regiones.

Informó que, de conformidad con el procedimiento establecido en la norma interna vigente, se dará entrada a esta propuesta a fin que esta sea analizada, discutida y enriquecida por las instancias legislativas correspondientes y que, de declararse procedente, será votada por las y los integrantes de la LXVI Legislatura.

El texto presentado por la asociación civil expone que el 22 de abril de 1519 desembarcaron los españoles con los primeros 16 caballos en las playas de Chalchihuecan (hoy Veracruz), frente al islote de San Juan de Ulúa, “impresionando a los indígenas totonacas con la primera carrera de caballos para demostrar su fuerza y velocidad, lo que permitió a los españoles sembrar miedo, lo que motivó a establecer una alianza con el cacique gordo de Cempoala, a cambio de liberarlos del imperio mexica que los tenía sometidos”.

También, refiere que en la actualidad hay infinidad de disciplinas o actividades ecuestres, sin embargo, “nuestro país es reconocido en todo el mundo por su cultura vibrante y colorida, donde ésta no podría entenderse sin la presencia del caballo; sin olvidar el enorme auge que tuvo en los albores de la civilización, desde la colonización, la Independencia de México, hasta la lucha armada de la Revolución Mexicana”.

Asimismo, señala que con esta declaratoria se pretende colocar a Veracruz como el epicentro del caballo al llegar a su lugar de origen, “como la puerta de entrada a estos ejemplares que se han extendido en todo el territorio nacional; teniendo un gran impacto

por su aporte histórico, cultural, económico y deportivo, que hacen al caballo un gran merecedor de este reconocimiento”.

##-##-##

